

ACTA DE VISITA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 07 DE 2020

En Tunja, a los Cinco (05) días del mes de Octubre de 2020, siendo las 9:00 de la mañana, hora de página web de Superintendencia de Industria y Comercio, se procede a realizar la Visita Técnica a las Instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, dentro de la Convocatoria Pública No. 07 de 2020, cuyo Objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"**, se hicieron presentes, por parte de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja la Doctora **YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**, Subgerente Administrativa y Financiera, **CESAR ARMANDO PINZON COY**, Coordinador de Actividades de Contratación, **NELSON ANDRES MONTERO RAMIREZ**, Asesor Externo, y **ZULEYMA GUTIÉRREZ CEPEDA**, Profesional Especializado Apoyo Procesos Administrativos, y por parte de los proponentes: **LEONARDO GÓMEZ GRANADOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.467.223, como Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA** con NIT 800.217.949-9, quien anexa Cámara de Comercio de la empresa, donde lo acredita como Representante Legal de la misma, y Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, **ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA**, quien anexa poder sin aceptación otorgado por el Representante Legal de la compañía **VIGÍAS DE COLOMBIA** con NIT. 860.050.247-6, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Cámara de Comercio de la empresa, **RICARDO ROMERO BAYONA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.404.102, quien anexa Cámara de Comercio de la empresa y poder general amplio y suficiente del Representante Legal de la empresa **TECNISEG DE COLOMBIA LTDA**, con NIT. 830.063.683-1., con el fin de llevar a cabo la visita previamente programada conforme a los términos de referencia dentro de la convocatoria atrás referida. Y quienes también presentaron intención para participar en la convocatoria referida.

Una vez desarrollada la visita programada en la hora y fecha indicada, se le concedió el uso de la palabras a los posibles oferentes para preguntar si existen inquietudes en la información suministrada en cada uno de los puestos de guardia, instalaciones del Hospital Universitario San Rafael de Tunja, los cuales fueron atendidos tanto por el personal de servicio, como por los líderes o coordinadores de los procesos de cada área, los cuales la integran la Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones, el Archivo Central y el Archivo de Historias Clínicas, éstas fueron absueltas de manera directa, quienes refirieron a dotación de armas de fuego, suministro de planillas, turnos, unidades al servicio de cada turno, desplazamiento por los lugares donde se presta el servicio, en lo referente a los archivos, los esquemas de monitoreo por video cámaras propiedad de los mismos y acceso a las IP., todos estos interrogantes fueron resueltos en el desarrollo de la visita.

Es de resaltar que ninguno de los posibles oferentes manifestó expresamente cuestionarios o inconsistencias en lo referido en la visita, lo observado físicamente y lo contemplado en los términos de referencia, de esta manera manifestando su conformidad y pleno conocimiento de los puestos y lugares, modalidades del servicio al no expresarlo verbalmente.

Por lo anterior se procede a expedir Certificación de Asistencia.

Una vez terminado el recorrido por las instalaciones del Hospital, se firma para los fines pertinentes, siendo las once y cuarenta y cinco (11:45) de la mañana del cinco (05) de Octubre del dos mil veinte (2020).

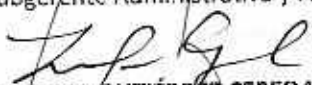
En este estado de la diligencia se evidencia que el poder otorgado a **ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA** por el Representante Legal de la compañía **VIGÍAS DE COLOMBIA**, con NIT. 860.050.247-6 se encuentra sin aceptación,



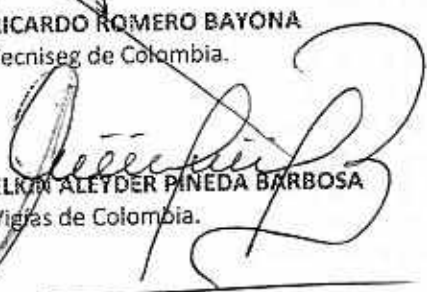
solicitándose por el interesado para su firma, a lo cual se accede a lo solicitado con las implicaciones que conlleve esta suscripción extemporánea.



YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subgerente Administrativa y Financiera.



ZULEYMA GUTIÉRREZ CEPEDA
Profesional Especializado Apoyo Procesos
Administrativos.



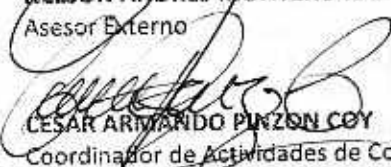
RICARDO ROMERO BAYONA
Tecniseq de Colombia.

ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA
Vigías de Colombia.

Dora v. Secretaria Técnica Subgerencia Administrativa y Financiera.



NELSON ANDRES MONTERO RAMIREZ
Asesor Externo



CESAR ARMANDO PINZON COY
Coordinador de Actividades de Contratación



LEONARDO GÓMEZ GRANADOS
Sersecol Ltda.

NOTA: ES DE RECORDAR QUE DESDE LA 09:00 HORAS DESPITE LA PARTICIPACION EN LA VISITA TECNICA Y EN TODO MOMENTO ESTARE EN LA MISMA.

